

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de setiembre del año dos mil veinte y cuatro, se inicia el proceso de evaluación de las ofertas del llamado a **Licitación menor Cuantía N° 05/2024 “ Adquisición de Impresoras ” Ad Referéndum ID 451.833** por los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución N° 1183/2024 de fecha 17 de Julio de 2.024 por la Prog: Carolina Bracho por la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación , el Abg. Silvia Bogado Armoa por la Dirección de Asesoría Jurídica y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 7021/22 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. ANTECEDENTES:

- a. El llamado a **Licitación menor Cuantía N° 05/2024 “Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID 451.833** fue solicitado por Memorando N° 35/2024 del Departamento de Patrimonio.
- b. La aprobación del llamado por Resolución D.G N° 1183/2024 de fecha 17 de julio de 2.024 **Licitación menor Cuantía N° 05/2024 “Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID 451.833**
- c. En fecha 15 de julio del 2024, mediante Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 41/2024, se dictamina la elaboración del Precio **Licitación menor Cuantía N° 05/2024 “Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID 451.833**
- d. El presente llamado es Ad referéndum
- e. Forma de adjudicación: **por Total**

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud de la naturaleza de la contratación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 52 “Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 55 “Procedimiento de Evaluación” inciso b) Evaluación basada únicamente en precio, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); se ha establecido el precio como único criterio de evaluación.

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta, se ha procedido a la apertura del sobre de acuerdo con el siguiente detalle:

1	80013316-1	OFFICE COMPU SA	belinda@officecompu.com.py
2	80018668-0	PRINTEC SA	info@printec.com.py
3	80013217-3	OLAM SRL	licitaciones@olam.com.py

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuestos
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Menor Cuantía N° 05 /2024
“Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID N° 451.833

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OFFICE COMPU SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 381.103.800 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 26.000.000 Vigencia de la Póliza: De 28/08/2024 a 24/01/2025, 149 días
PRINTEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 250.976.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/08/2024 a 16/03/2025, 209 días
OLAM SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 330.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 16.500.000 Vigencia de la Póliza: De 9/09/2024 a 7/01/2025, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
OFFICE COMPU SA	113	1808937	NO	Registro Promotor
PRINTEC SA	48	1809199	NO	Registro Promotor
OLAM SRL	16	1809326	NO	Registro Promotor

4. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA

No hubo observaciones

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Acilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

2
Progr. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia R. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Menor Cuantía N° 05 /2024
“Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID N° 451.833

OFERENTE	Formulario de Oferta. Listado de precio	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Constancia de RUC
PRINTEC S. A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OLAM S.R. L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE COMPU S. A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acreditan la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, y documentos que la DNCP determine como sustanciales, se verifica que las firmas oferentes **Printec S.A, Olam S.R.L y Office Compu S.A** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

6. REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley N° 7021/2022, en el Artículo 22 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y los Artículos 10 y 39 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, este Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **Printec S.A, Olam S.R.L y Office COMPU S.A** obra en la base de datos del módulo “Registro de Proveedores del Estado” del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

7. CAPACIDAD LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 – “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 21 – “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” del Decreto que reglamenta la referida Ley y en el apartado “Requisitos de Calificación” de la sección “Requisitos de participación y criterios de evaluación” del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se ha procedido a solicitar informe a la Dirección de Gestión de Talento Humano por Nota UOC N° 429/2024 remitida en fecha 18 de setiembre de 2024, sobre aspectos legales que guardan relación con la oferta presentada, acompañando el Anexo de Listado del Oferente con los datos personales de cada miembro identificado que forma parte del oferente de la presente convocatoria

Por Memorándum D.G.T.H N° 2933/2024 recibida en fecha 20 de Setiembre de 2024, la Dirección de Gestión de talento Humano remite los solicitado en Nota UOC N° 429/2024 donde se puede apreciar que ninguno de los miembros declarados en el “*Formulario de Declaración de Personal*” forman parte del Ministerio de la Defensa Pública.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública

7.1 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES INHABILITADOS (ART. 23 LEY 7021/22)

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar si la empresa oferente (Persona Jurídica y física), e incluyendo a las personas indicadas en el “Formulario de Declaración de Personal” (Artículo 21, Ley N° 7021/2022), se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado a través del Registro de Proveedores Inhabilitados disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), observándose lo siguiente:

Oferente	Ruc	Inhabilitado (SI/NO)
OLAM S.R.L	80013217-3	No
Printec S. A	80018668-0	No
OFFICE COMPU S. A	80013316-1	No

Verificación según declaración jurada de personas

OFERENTE	Printec S. A RUC 80018668-0				
Nombre	Ignacio Ortellado	Renato Ortellado	Nelson Carreras	Raúl Heisecke	Adriana Villon
Numero de cedula	744.500	3.381.938	742.996	2.894.012	8.634.379
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro funcionarios Sistema Nacional de Recurso Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

OFERENTE	OLAM S.R.L CON RUC 80013217-3				
Nombre	Angelica Garcete	María Selva Yelsi	Marina Abraham	Ariel Deligdisch	Manfredo Deligdisch
Numero de cedula	3.659.949	922.944	974.820	1.244.591	187.024
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro funcionarios Sistema Nacional de Recurso Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

Abg. Atilio A. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Menor Cuantía N° 05 /2024
“Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID N° 451.833

OFERENTE	OFFICE COMPU S.A CON RUC 80013316-1		
Nombre	Belinda Castillo	Olivia Pettengill	Juan Carlos Pettengill
Numero de cedula	449.655	1.549.441	2.392.801
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro funcionarios Sistema Nacional de Recurso Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

No habiendo registros en el Listado de funcionarios de Ministerio de la Defensa Publica ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifica impedimentos legales. Teniendo en cuenta que los oferentes **Printec S.A, Olam S.R.L y Office COMPU S.A** han presentado en el formulario de oferta y en el formulario de declaración de Miembros la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera.

8 -ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de los oferentes participantes, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se prosigue con la evaluación.

9- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 de fecha 11 de diciembre del año 2011 “*QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS*”, la Ley N° 6575/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020 “*QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”*” y la Circular DNCP N° 09/24, este Comité de Evaluación constatando que las empresas oferente no realizaron el trámite correspondiente para su emisión debido a que los productos ofrecidos no son de industria nacional, por lo que no se aplica ningún margen de preferencia.

10- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

De conformidad con la disposición contenida en el inciso B., literal I., numeral 2. del Artículo 75 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos según se expone en el cuadro adjunto (Anexo Dado

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Progr. Carolina Bracho
Directora de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. B. Bogado
Directora
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Menor Cuantía N° 05 /2024
“Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID N° 451.833

Habiéndose verificado la planilla de precios presentada por el oferente, se procedió a seleccionar las ofertas evaluadas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2., literal I., numeral 3. del Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 según el siguiente cuadro:

Oferente	Grupo 1
PRINTEC S.A	250.976.000
OLAM S.R. L	330.000.000
OFFICE COMPU S. A	381.103.800

En precio más bajo corresponde al oferente Printec S.A el mismo será analizado en los siguientes puntos.

11. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE

Se deja constancia que el pedido de documentos a la empresa oferente fue practicado en virtud a lo dispuesto en el Art. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y en conformidad expresa a lo estipulado en el inciso a) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual establece taxativamente cuanto sigue: **“a)...Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas...”**.

Así también, se considera pertinente traer a colación lo indicado en el inciso b) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual expone textualmente: **“b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo...”**.

➤ **Se solicito por Nota UOC N° 411/2024 al oferente Printec S.A el siguiente documento:**

- 1- Link para Verificar online o documento original donde avala el año de fabricación del equipo

El oferente Printec S.A presento en fecha y forma lo solicitado

➤ **Se solicito por Nota UOC N° 417/2024 al oferente Printec S.A el siguiente documento:**

- 1- Link para Verificar online o documento original con las especificaciones técnicas del tóner, kit fusor y unidad de imagen del equipo

El oferente Printec S.A presento en fecha y forma lo solicitado

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

6
Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

12- VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

12.1 Verificación de Documentos de Carácter Formal Printec S.A

EMPRESA OFERENTE – PERSONA JURÍDICA		Printec S. A
Documentos Requeridos		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.		CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.		NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.		CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.		CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.		CUMPLE
Autorización de Fabricante		
Para todos los ítems. Presentar certificado de autorización del fabricante y/o de distribuidor oficial en nuestro país de la marca ofertada		CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida		
Demostrar la experiencia en provisión de impresoras con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 3(tres) años (2021, 2022 y 2023) en Instituciones públicas y/o privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.		CUMPLE

(*) El oferente Printec S.A presenta dentro de su carpeta de oferta pág. 23 la autorización del fabricante de la marca Kyocera

12.2 Análisis de los precios ofertados

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que los precios ofertados no se encuentran fuera de los rangos.

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Promedio	Variación %
Printec S.A	1	43212105-001	Impresora laser monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	44,00	5.704.000	250.976.000	294.497.280	-15

13- CAPACIDAD TÉCNICA

Documento requerido	
Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	cumple
El proveedor debe contar con 1 técnico especializado en la marca de la impresora ofrecida	cumple
El proveedor deberá presentar Catálogos y/o folletos de las descripciones técnicas del modelo de la marca ofertada, así también de manera a verificar se deberá indicar como parte de su oferta el Sitio web de catálogos y/o folletos de las descripciones técnicas del fabricante, representante o distribuidor en línea.	cumple

Se solicito al área Técnica Dirección de TICS según Nota UOC 400/2024 de fecha 10 de setiembre de 2024 un informe respecto a la solicitud de la EETT establecida en el PBC.

En fecha 17 de setiembre la Dirección de TICS remite su informe donde expresan los siguiente:

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TICS
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Licitación Menor Cuantía N° 05 /2024
“Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID N° 451.833

Adquisición de Impresoras

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas		PRINTEC S.A.
1	Impresora láser monocromática	Tipo	Impresora láser monocromática	CUMPLE
		Marca	Especificar	
		Modelo	Especificar	
		Método de Impresión	Blanco y negro tipo láser	CUMPLE
		Velocidad de Impresión	42 PPM o superior	CUMPLE
		Dúplex	Automático	CUMPLE
		Salida de primera impresión	7 segundos o menos	CUMPLE
		Resolución de Impresión	1200 dpi o superior	CUMPLE
		Carga mensual de impresión	78.000 copias como mínimo	CUMPLE
		Ciclo de mantenimiento o capacidad mínima de Impresión antes del primer mantenimiento general correctivo	Para 96.000 copias o superior	CUMPLE
		Alimentación de papel	Una bandeja de entrada para 250 hojas y bandeja multipropósito de 50 o superior	CUMPLE
		Soportes y gramajes	Papel normal, sobres, transparencias, tarjetas postales y papel grueso de 60-219 g/m2	CUMPLE
		Tamaño de papel soportado	Carta, Legal, A4 y Folio	CUMPLE
		Sistema operativo soportado	Windows 7, XP, MS Windows 8/8.1, Windows 10, con Driver de Instalación	CUMPLE
		Conectividad estándar	Tarjeta de red 10/100/100 Base TX y Puerto USB compatible 2.0. Todos los cables incluidos. Wifi directo: estándar de fábrica	CUMPLE
		Procesador estándar de fábrica	800 Mhz o superior	CUMPLE
		Toner adicionales	Incluir dos tóner genuino, no alternativo del mayor rendimiento que posea la marca ofertada, además del tóner de arranque que trae el equipo de fábrica	CUMPLE
		Año de lanzamiento	A partir de 2021 en adelante. El equipo ofertado debe ser nuevo y sin uso	CUMPLE
		Repuesto incorporado de fábrica en forma estándar en cada equipo ofertado	Solicitamos repuestos tales como unidad de cilindro y revelador, lo necesario para 96.000 impresiones o superior por equipo.	CUMPLE
		Reparación y mantenimiento	El precio de cualquier repuesto necesario mas mano de obra no debe superar el 40% del valor total del equipo	CUMPLE
		Kit de fusor	Incorporado en forma estándar de fábrica para realizar 190.000 impresiones en cada equipo o superior	CUMPLE
		Sistema de impresión	Toner y cilindro por separado	CUMPLE
		Rendimiento de tóner	Para 7.000 impresiones mínimas	CUMPLE
		Memoria estándar	256 Mb o superior	CUMPLE
		Capacidad de papel	Estándar para 300 hojas con capacidad de crecimiento hasta 800 hojas o superior	CUMPLE
		Alimentación eléctrica	Voltaje compatible con la red eléctrica nacional	CUMPLE
		Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido	CUMPLE
		Garantía	Garantía escrita de 3 (tres) años con soporte de atención de hardware y software. Mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos desde la oficina del cliente al proveedor y viceversa cargo del proveedor	
			Instalación y soporte técnico durante el tiempo de garantía	
			Capacitación y asesoramiento a los usuarios	
			Stock permanente de partes y repuestos	CUMPLE
			Garantía de provisión de insumos en el mercado local	

Abg. Atilio J. Gomez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Mta. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Carolina Bracho

Licitación Menor Cuantía N° 05 /2024
“Adquisición de Impresoras” Ad Referéndum ID N° 451.833

		Adjuntas documentos	
		Presentar certificado de autorización del fabricante y/o distribuidor oficial en nuestro país de la marca ofertada.	
		Técnico certificado en la marca ofertada	
	Garantía (escrita)	3 años de soporte de atención al reclamo de la institución menor a dos días hábiles y 10 días hábiles para la devolución del equipo reparado, de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo en reemplazo durante el tiempo que demora la reparación sin costo para la institución	CUMPLE
	Accesorios	1 Cable USB y 1 Cable de red	CUMPLE

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Oferentes que cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad con lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 del inciso B., literal I. del Artículo 55 “Procedimiento de evaluación” del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **Printec S.A** cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de la solicitud de aclaración, con las especificaciones técnicas, capacidad técnica y con la experiencia, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. -

14- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por Total contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 451.833, se recomienda la ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la siguiente empresa:

- ❖ **Printec S.A con RUC 80018668-0**, por un monto total **Gs. 250.976.000.-** (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones Novecientos Setenta y Seis Mil), incluido todos los impuestos

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los 19 días del mes de septiembre del año 2024, firmando los miembros del Comité de Evaluación.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



Licitación Menor Cuantía N° 05 /2024
"Adquisición de Impresoras" Ad Referéndum ID N° 451.833

ANEXO I

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
Printec S.A	1	43212105-001	Impresora láser monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	44,00	5.704.000	250.976.000	marca: Kyocera fabricante: Kyocera procedencia: vietnam
Olam S.R. L	1	43212105-002	Impresora láser monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	44,00	7.500.000	330.000.000	marca: Brother fabricante: Brother procedencia: Japón
Office Compu S.A	1	43212105-003	Impresora láser monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	44,00	8.661.450	381.103.800	marca: Lexmark fabricante: Lexmark procedencia: China

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Prog. Carolina Bracho
Directora - Dirección de TIC's
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

